

se celebrará el día 5 de junio de 2006, a las 10 horas, en Sondika (Bizkaia), en el domicilio social, sito en la calle Sangronía, número 2, edificio 2, planta 1.ª, en primera convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración, Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio 2005.

Segundo.—Delegaciones y autorizaciones para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Sondika, 30 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Óscar Bilbao Menchaca.—16.229.

INMOBILIARIA ALICANTE CANARIAS, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 24 de mayo de 2006, a las 11 horas, en su domicilio social, Alicante, Rambla de Méndez Núñez, 12, y, de no haber quórum suficiente, se celebrará en segunda convocatoria, el siguiente día 25 de mayo, en los mismos hora y lugar, para tratar y resolver sobre todos y cada uno de los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados e informes de Auditoría de cuentas y de gestión del Consejo de Administración de la sociedad, referido todo ello al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Tercero.—Delegación de facultades para formalizar en derecho los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Aprobación del acta en la misma sesión o nombramiento de Interventores para su aprobación posterior en los términos de la Ley.

Todo accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social u obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta.

Alicante, 25 de marzo de 2006.—Felipe Llinares Vermetta, Presidente del Consejo de Administración.—15.720.

INMOBILIARIA E INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

En Junta General Extraordinaria y Universal de la entidad, en reunión celebrada en Sevilla el día 24 de febrero de 2006, se acordó por unanimidad reducir el capital social, mediante devolución de aportaciones a los socios, en la suma de trescientos setenta mil seiscientos setenta y cuatro euros con ochenta céntimos, quedando fijado el capital en la suma de un millón ciento cuatro mil seiscientos sesenta euros. Asimismo por unanimidad se acordó pasar a reserva disponible la reserva indisponible que por importe de veintisiete euros con ochenta y cuatro céntimos se constituyó en Junta General de fecha 8 de mayo de 2001.

Sevilla, 23 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José Martínez Rocha.—15.457.

INMOBILIARIA HERMANOS COBO, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, a cele-

brar, en primera convocatoria, el día 13 de mayo de 2006, a las nueve horas, en el domicilio social, calle Espeluy, 3, polígono Los Olivares, Jaén, de no existir quórum, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y sitio.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Aclaración y ratificación facultades de apoderamiento de Consejeros.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Jaén, 28 de marzo de 2006.—El Presidente, Juan Antonio Cobo Cobo.—15.719.

INMOBILIARIA POLIDEPORTIVA CASTELL DE SANT MIQUEL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 16 de enero de 2006, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Vallromanes (Barcelona), Torre Tavernera, sin número, el próximo día 15 de mayo de 2006, a las 13:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, para el día 17 de mayo de 2006, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación y ratificación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero Delegado de la Sociedad durante dicho ejercicio.

Tercero.—Caducidad y reelección de nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de cualquier accionista a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vallromanes, 23 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, don Fernando José Benito Núñez-Lagos.—16.201.

INSTALACIONES Y REFORMAS DARNAL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1666/2005 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Joaquín Ríos Serrano contra Instalaciones y Reformas Darnal, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 23 de marzo de 2006, por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia parcial, por importe total de 5.597,44 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 23 de marzo de 2006.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, Doña María Nieves Rodríguez López.—15.593.

INSTITUTO DE MEDICINA SEXUAL, SOCIEDAD LIMITADA

Anuncio pérdida certificación

Don Mariano Rosselló Barbará, como interesado en la certificación número 05222212 expedida por el Registro Mercantil Central con fecha 26 de septiembre de 2005, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Palma de Mallorca, 28 de febrero de 2006.—D. Mariano Rosselló Barbará.—15.734.

INTER DISCONT IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

Doña María José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 22/06, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Fremap, contra la empresa Inter Discont Ibérica, Sociedad Anónima, sobre Seguridad Social, se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva: En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado, Inter Discont Ibérica, Sociedad Anónima, en situación de Insolvencia Total, por importe de 179,93 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 22 de marzo de 2006.—Secretaria Judicial, María José Marijuán Gallo.—15.985.

INTERMINORCA, S. L.

Edicto

Don Francisco Olives Salas, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Ciudadella de Menorca,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 70/05, dimanante del de demanda núm. 86/05, que se tramita en este Juzgado a instancia de don Antonio Lupón Irazola contra la entidad Interminorca, S. L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de insolvencia de fecha 17 de marzo de 2006, cuyo apartado a) de su parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

«a) Declarar a la ejecutada Interminorca, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 1.470,86 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

En Ciudadella de Menorca, a 17 de marzo de 2006.—El Secretario Judicial.—14.898.

INVER EAST, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Margarita Jiménez Salas, Secretaria del Juzgado de lo Social único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución n.º 18/2006-I, seguido en este Juzgado a instancia de Car-

melo Segura Romero contra Inver East, S. L., dimanante de autos de reclamación de cantidad, se ha dictado en el día de la fecha auto, por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total, por importe de 2.247,92 euros de principal, más otros 449,4 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, a 22 de marzo de 2006.—La Secretaria Judicial.—15.361.

INVERSIONES EN CAPITAL ALAUN, S. A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, por la presente se convoca Junta General Extraordinaria para el día 8 de mayo de 2006, a las 9 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la entidad, sita en Barcelona, Rambla Catalunya, número 1, principal, y en caso necesario, en segunda convocatoria, al día siguiente, 9 de mayo de 2006, a la misma hora y lugar, conforme al siguiente,

Orden del día

Primero.—Lista de asistentes.

Segundo.—Aumento del capital social, y consecuentemente, modificación de los estatutos sociales.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 30 de marzo de 2006.—El Administrador Único, Don José Gimenez Caballero.—17.229.

INVERSIONES IBERNORTE, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

Don Alfredo Alcañiz Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Demanda 114/05, Ejecución 74/05, seguido a instancia de Rene Mauricio Gómez Abarca contra la empresa Inversiones Ibernorte, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha veintidós de marzo de dos mil seis, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al/los ejecutado/s Inversiones Ibernorte, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Total por importe de 1.266 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de marzo de 2006.—Alfredo Alcañiz Rodríguez, Secretario Judicial.—15.976.

INVERSIONES MERIBA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad escindida)

IMEBA AUTOMATISMOS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria)

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general

Extraordinaria y Universal de fecha 26 de febrero 2006 de «Inversiones Meriba, Sociedad Limitada», acordó por unanimidad la escisión parcial de la misma mediante la segregación de una rama de actividad a favor de sociedad de nueva creación que se denominará «Imeba Automatismos, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del Proyecto de Escisión depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

En consecuencia se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el de los acreedores de oponerse a la misma, durante el plazo de un mes contado desde la publicación del último anuncio de escisión, en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 16 de marzo de 2006.—Luis Javier Merino Barinaga, Administrador Único.—15.773.

y 3.ª 7-4-2006

INVERSIONES Y ANÁLISIS ESTRATÉGICOS, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6 de Madrid, el día 17 de Mayo de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora del siguiente día 18 de Mayo de 2006, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al Ejercicio de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Delegación en el Consejo para el nombramiento y revocación de la Gestora de los Activos Sociales.

Cuarto.—Sustitución de la Entidad Depositaria.

Quinto.—Modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales, para recoger la anterior modificación.

Sexto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Octavo.—Modificación y adaptación de los Estatutos Sociales al modelo normalizado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y a la Legislación vigente.

Noveno.—Autorización para la adquisición de acciones propias, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Se hace constar el derecho de los Accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas, así como el Informe del Auditor de Cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 18 de Mayo de 2006.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Amparo Pérez Barragán.—15.753.

INVENOR, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en las dependencias del hotel Tryp Orly, sito en la plaza de Zaragoza, número 4, de San Sebastián, el día 12 de mayo a las doce horas cuarenta y cinco minutos, en primera convocatoria y, si procediese, a

la misma hora del día 13 de mayo, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad referidas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre del 2005, así como de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la compra de acciones propias.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos sociales.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, que cualquier accionista puede obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de Auditores de cuentas.

San Sebastián, 30 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, don Joaquín Elósegui Sotos.—16.168.

ISIDORO VARELA VARELA

Declaración de insolvencia

Don Francisco Javier Blanco Mosquera, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social n.º 1 de Ourense,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 191/05 dimanante de autos número 577/05, sobre cantidad, a instancias de Jesús Javier González Novoa y otro, en la que se dictó Auto de fecha 24-03-06 por el que se declara a la parte ejecutada, Isidoro Varela Varela, en situación de insolvencia, por un principal de 197,53 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar dicha ejecución si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 24 de marzo de 2006.—Magistrado-Juez, don Francisco Javier Blanco Mosquera.

JAS C. B.

JUAN BAUTISTA ALMIÑANA SANFELIX

FERNANDO ALCORISA GANUZA

Declaración de insolvencia

Doña María Dolores Rivera García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento de Ejecución 266/05 de este Juzgado seguido a instancia de Fernando Ujaque Martínez, contra la empresa Jas Comunidad de Bienes, Juan Bautista Almiñana Sanfelix y Fernando Alcorisa Ganuza, se ha dictado auto de fecha 23 de marzo de 2006 por el que se declara a la/s empresa/s ejecutada/s en situación de insolvencia provisional por importe de 2.923,56 euros de principal, más 613,94 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 23 de marzo de 2006.—La Secretaria Judicial, María Dolores Rivera García.—15.987.